

INFORME DEL COMISARIO

**A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTA DE:
ESTUDIO JURIDICO MACIAS HURTADO Y MACIAS C.A.**

1. En cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley de Compañías, en mi calidad de Comisario, de la compañía ESTUDIO JURIDICO MACIAS HURTADO Y MACIAS C.A., presento a ustedes el siguiente informe en relación al año terminado al 31 de diciembre del 2012.

2. La compañía ha efectuado operaciones relacionadas a su actividad, he obtenido del administrador la información necesaria sobre las transacciones y demás registros.

De las cuentas que se reflejan en los balances, Estado de Resultados, Estado de Situación, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo, he procedido a revisar de forma significativa las cuentas que se encuentran anotadas en los estados financieros, misma que avalada por la documentación proporcionada, me permite verificar razonablemente la cifras presentadas en los estados financieros. Lo cual en mi opinión me permite expresar la veracidad de la situación económica de la empresa ESTUDIO JURIDICO MACIAS HURTADO Y MACIAS C.A. La revisión fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales Información Financiera. Estas Normas requieren que una revisión de las políticas, y al tratamiento contable.

Los estados financieros del ejercicio económico del 1 de Enero al 31 de Diciembre del año 2012, en mi opinión cumplen con las disposiciones legales pertinentes, y presentan razonablemente la situación financiera de la empresa, y de las operaciones efectuadas durante el año 2012.

He revisado los expedientes de la empresa, los cuales se conservan de acuerdo con la Ley.

Atentamente,


Leonel Pesantez Henriquez
C.C. # 0918491960

